

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 13 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### REAL DECRETO.

En virtud de la prerogativa que me compete por el art. 31 de la Constitucion, he tenido á bien nombrar, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta hija la Reina Doña Isabel 2.<sup>a</sup> para presidente del senado en la próxima legislatura á D. José Maria Moscoso de Altamira; y para vicepresidentes á D. Manuel Joaquin Tarancon, obispo electo de Zamora, y á D. José María de Ezpeleta, conde de Ezpeleta; senadores el primero por la provincia de Lugo, el segundo por la de Soria, y el tercero por la de Navarra. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la real mano. — En palacio á 22 de agosto de 1839. — A D. Evaristo Perez de Castro, presidente del consejo de ministros.

Como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel 2.<sup>a</sup>, y en conformidad con el artículo 15 de la constitucion, oido el consejo de ministros, he tenido á bien nombrar senadores:

Por la provincia de Valencia á D. José Ciscar.  
Por la de Zamora al duque de Castroterreño, y por la de Oviedo á D. Juan Nepomuceno S. Miguel, reelegidos por las mismas.

Por la de Avila á D. Francisco Narvaez, en reemplazo de D. Antonio Solís.

Por la de Salamanca á D. Mauricio Carlos de Onís, en reemplazo del marques de Espeja.

Y por la de Gerona á D. Pedro Camps y Ros, en reemplazo de D. Antonio Lasauca.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para los efectos convenientes á su cum-

plimiento. — Está rubricado de la real mano. — En palacio á 24 de agosto de 1839. — A D. Evaristo Perez de Castro, presidente del consejo de ministros.

#### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

##### *Circular.*

La Direccion general de Rentas Provinciales con fecha 16 del corriente me dice lo que sigue:

» Varios comisionados de rentas y arbitrios de amortizacion se han quejado á la Direccion general de que en algunas provincias se les ha impuesto la contribucion extraordinaria de guerra y el subsidio industrial sobre los productos del tanto por ciento que les está asignado como á tales comisionados. La direccion teniendo presente que por el art. 20 de la instruccion adicional á la de 22 de noviembre de 1825 se hallan esceptuados de aquel impuesto, y que por consiguiente lo estan de la contribucion extraordinaria de guerra para cuya cuota industrial sirve aquel de base; á fin de evitar otras reclamaciones de igual naturaleza, ha acordado decirlo á V. S. para que se sirva tenerlo presente en los casos que ocurran en esa provincia.»

Lo que traslado á VV. para su conocimiento. — Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 22 de agosto de 1839. — Manuel Ortiz de Taranco. — Señores justicia y ayuntamiento de.....

#### *Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Secretaria de campaña. — Escmo. Sr.: Por el comandante general de la provincia de Alava habrá sabido V. E. el resultado del importante movimiento que emprendí el 20 de este mes sobre el fuerte de S. An-



tonio de Urquiola, que los enemigos defendieron débilmente, quedando en nuestro poder con víveres y municiones.

La necesidad de esperar los convoyes de víveres no me permitió ayer seguir las operaciones; pero á las seis de la mañana de hoy me puse en marcha con 14 batallones, decidido á apoderarme de Durango, no obstante las noticias de que Maroto ocupaba la villa con fuerzas de consideracion. Estas la evacuaron en cuanto vieron pronunciado mi movimiento, tomando la direccion de Elorrio: de consiguiente he verificado la entrada sin ninguna oposicion. En mis anteriores comunicaciones manifesté á V. E. las prevenciones que habia hecho al general Castañeda, comandante general de Vizcaya, y al conde de Belascoain, para que obrasen activamente á fin de que los resultados de mi importante movimiento fuesen los mas ventajosos; y por consecuencia unido el general Arechavala con el general Castañeda han atacado ayer á las fuerzas que quedaron á su frente, sin que hasta ahora tenga noticia de los efectos del ataque, pero deben ser satisfactorios, porque dueño yo de esta posicion, eran flanqueadas aquellas fuerzas y no es posible conserven sus posiciones. Mientras tanto el general D. Diego Leon atacaba ayer los fuertes de Allo y Dicastillo, que quedaron en su poder con todos los reductos, segun el parte telegráfico que he recibido.

Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. para que se digne elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 22 de agosto de 1839.—Escmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Escmo. Sr.: El conde de Belascoain, virey en cargos de Navarra, con fecha 19 del actual me dice desde Lerin lo que copio:

Escmo. Sr.: Constante siempre en coadyuvar el éxito de las combinaciones de V. E. llamando en cuanto me fuese posible la atencion del enemigo, le anuncié á V. E. en mis anteriores oficios de 11 y 15 del actual que emprenderia mi movimiento sobre el valle de Yerri: mas convencido despues que, si bien obligaba á aquel para que recayese sobre esta provincia, no sacaba todo el fruto que deseaba yo de la operacion, me decidí en la mañana de ayer á hacer una incursion en la Solana enemiga, por si podia apoderarme de la decantada ermita fortificada de Dicastillo y de los dos reductos que la protegian, con lo que pondria en alarma al pais, bajarían todas las fuerzas á esta parte por hallarse amagada Estella, y yo tendria la ventaja de destruirles las fortificaciones que les protegian todos sus movimientos é incursiones por la parte de la Solana.

A la una de la tarde salí de este punto en la direccion de Allo, y como á las tres me hallaba frente á dicha poblacion, en la cual se notaban algunos grupos de infantería y caballería. Una compañía de tiradores desplegada, movimiento de flanco por la brigada de vanguardia, cazadores á caballo en tiradores, y el escuadron de ingleses protegiéndolo, fue lo suficiente para que lo abandonasen con ninguna resistencia; á las tres y media era dueño del pueblo que le ocupaban, segun el reconocimiento que hice inmediatamente, seis vecinas, en cuyas casas mandé poner sus competentes guardias para que no fuesen molestadas.

Observado que las fuerzas enemigas se replegaban sobre Dicastillo, cuya poblacion estaba toda ocupada por el 6.º batallon navarro y en estado de defenderse, subdividí mis fuerzas en cuatro columnas, mandadas la derecha por el brigadier D. Manuel de la Concha, las dos del centro por los de igual clase don Joaquin Bayona y D. Ramon Gascon, y la izquierda por el coronel D. Vicente de Castro; con lo que como á las cuatro y media de la tarde emprendí mi movimiento para el espresado pueblo.

Cuando el enemigo notó que mi derecha le envolvía su flanco por los olivares de Liboca, al mismo tiempo que la izquierda por el término de Losedilla, y que el centro marchaba impávido sobre la poblacion, no pudo menos de titubear, y con muy poco fuego abandonar un pueblo, que mil y mil veces habian dicho serian sus tapias la sepultura de nuestros valientes. Tan luego como los ví empezar á desfilarse de él y replegarse al fuerte de la ermita, cargué á su retaguardia con mi cuartel general y estado mayor, cogiéndoles algunos prisioneros, que fueron de los últimos que hacian fuego en las barbetas que cerraban las calles: lo áspero del terreno por este lado no me permitió sacar de este hecho todo el fruto que me prometia, pues indudablemente me habria apoderado por él de alguna parte del batallon navarro que le defendia.

Las instrucciones que tenia dadas al coronel Castro para que coronase desde luego la altura de Uncizur en que estaban los dos reductos que servian de defensa al fuerte de la ermita Ntra. Sra. de Nieva, fueron cumplidas esactamente, y la posicion ocupada por dicha brigada, al mismo tiempo que los cazadores de la de Bayona coronaban el espresado fuerte.

Desde aquella altura de Uncizur las fuerzas de Castro siguieron la accion, y los enemigos fueron arrollados en todas sus posiciones, perseguidos en todas direcciones, y batidos hasta el monte Jurra, más allá de Arellano. Este pueblo tambien fue ocupado por nosotros.

La luna nos ha protegido en esta operacion, y solo á favor de ella pudo completarse tan ventajosa jornada, regresando á las posiciones de Dicastillo sin que el enemigo fuese osado á seguirnos: tal era su desaliento. El pais ha visto ondear nuestras banderas en puntos que creian inaccesibles á estas valientes tropas y en lo que confiaban los ilusos.



Entre la pérdida del enemigo se cuenta un tal don N. Sanz, titulado capitán del 6.º navarro, que dicen era de sus principales héroes.

El ponderar á V. E. el orden y disciplina de las tropas en su marcha, como la pericia de sus gefes para conducir las, seria molestar su superior atención; pero séame permitido decir, Escmo. Sr., que son valientes y dignos de pertenecer á las bizarras tropas que V. E. acaudilla.

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 23 de agosto de 1839.—Escmo. Señor.—El duque de la Victoria.—Escmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaria de campaña.—Escmo. Sr.: El mariscal de Campo D. Miguel de Arechavala, comandante general de Vizcaya, me dice con fecha de ayer lo que sigue:

Escmo. Sr.: Tuve el honor de esponer á V. E. con fecha 19 del actual la toma del fuerte de Sodupe, y en el mismo anticipé á V. E. el curso de las operaciones que en combinacion con el digno general Castañeda teníamos acordadas sobre los enemigos para hacernos dueños de la cordillera de Santa Lucia de Yermo.

Tres dias de penosas marchas, campamentos y fatigas han bastado para ocupar cinco reductos formidables, una estensa linea de baluartes y trincheras, teniendo hoy la singular satisfacción de haber ocupado el reducto de la Fe situado sobre Aracaldo y Areta, en donde se ostenta la bandera de la Reina. El enemigo, tan imponente como audaz, ha tenido que doblar su orgullo, vanidad y confianza al ímpetu, ardor, entusiasmo y bizarría de las acreditadas tropas de la cuarta y sesta division combinadas: batidos en sus primeras líneas, ocupados sus reductos, y forzados á retirarse para la defensa de este fuerte, cuyo nombre ha sido la esperanza mas positiva en el pais que ocupan, han tenido que abandonarlo despues de volar su repuesto de municiones, dejando en nuestro poder cinco piezas de grueso calibre, dos morteros y un considerable balerio sólido y hueco, é infinitas riquezas de parque. Los diez batallones rebeldes que quisieron disputar á nuestros valientes las encumbradas cimas que servian de apoyo á su cobertura, huyen batidos á refugiarse á sus compañeros de infortunio, á quienes amenaza la espada siempre vencedora de V. E., y cuyas operaciones, tan ventajosas como bien dirigidas, esperamos las órdenes de V. E. para cooperar á ellas del modo que se sirva prevenirnos.

Tan luego como sea dable elevaré á su superior consideracion los detalles de estas felices jornadas, así como espresaré los servicios de todos los que han tenido ocasion de distinguirse en tan productivos sucesos.

Lo que traslado á V. E. para conocimiento y satisfacción de S. M., á cuya real consideracion recomiendo el distinguido mérito que han contraido los generales Arechavala y Castañeda, ínterin que con el parte detallado de estas gloriosas operaciones dirijo á V. E. las propuestas de recompensas en favor de los que se hayan distinguido. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 23 de agosto de 1839.—Escmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias vascongadas.—Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. general gefe del estado mayor general del ejército, con fecha de ayer desde el cuartel general de Durango, me dice lo siguiente.

Las tropas que operan á las inmediatas órdenes del Escmo. Sr. general en gefe ocupan los mismos cantones que indiqué á V. S. en mi oficio de ayer. El general Castañeda, despues de haberse apoderado del fuerte de Sodupe el dia 19 del actual, atacó al siguiente la linea de Areta en combinacion con las tropas de la 6.ª division; y despues de tres dias de penosas fatigas, consiguió el 22 ocupar todas las fortificaciones enemigas, batiendo á 10 batallones que las defendian, y cayendo en su poder cinco piezas de grueso calibre, dos morteros y un considerable balerio y efectos de parque.

Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, debiendo al mismo tiempo hacerle presente que por noticias confidenciales se me asegura que las fuerzas principales del enemigo tratan de reconcentrarse sobre Tolosa, y que en Guevara hay dos escuadrones y cuatro compañías de infanteria, y ademas dos de cazadores mandados por Lesmes y Basaves. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 24 de agosto de 1839.—Escmo. Sr.—Gregorio Piquero Argüelles.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias Vascongadas con fecha 23 del actual manifiesta que habiendo salido de Vitoria una partida de 15 caballos de Borbon con un comisionado de la diputacion provincial á recorrer los pueblos inmediatos al camino de Salvatierra para buscar trasportes, fueron cargados á su regreso á aquella plaza por 60 caballos enemigos, por lo que tuvieron que replegarse á Elorriaga.

Con este motivo, y habiendo sido ademas reforzado el enemigo dispuso el espresado comandante general que saliesen en su persecucion hasta unos 50 caballos y 100 infantes del regimiento de Borbon, Soria y partidas sueltas con los tenientes D. José Albero y D. Pedro Eced, con el comandante graduado D. José Maria Anada y el ayudante de estado mayor D. Manuel Mendez. Los rebeldes se hallaban en la entrada de Illaraza, y habiéndoles atacado con de-



cision nuestras cortas fuerzas y recibido estas una descarga á quema ropa, los acuchillaron y persiguieron hasta pasar el pueblo de Urizar, bajo el castillo de Guevara, á pesar de haber recibido en el acto del combate un refuerzo de 20 caballos.

La pérdida del enemigo consistió en tres muertos vistos en el campo; un comandante; seis individuos de tropa y nueve caballos prisioneros, con bastante número de heridos que pudieron retirar; reduciéndose la de nuestra parte á solo dos caballos heridos.

El citado comandante general recomienda el comportamiento de la fuerza que concurrió á este hecho de armas, pero particularmente al alferéz de la compañía franca guias de Alava don Ramon Parajua, quien rindió al comandante enemigo á pesar de las heridas que habia recibido; así como al nacional de aquella ciudad Castro Besmes.

S. M. la augusta Reina Gobernadora, que con la mayor complacencia se ha enterado de las ventajas que las armas nacionales han conseguido en estos brillantes sucesos, se ha servido mandar que al ilustre general duque de la Victoria, que con tanta gloria dirige todas en aquellas provincias, se le manifieste lo altamente satisfecha que queda de su pericia y constante denuedo, y que á los bizarros generales conde de Belascoain, Arechavala y Castañeda, así como á los gefes, y oficiales y tropa que mas se hayan distinguido, se les dé las gracias en su real nombre, sin perjuicio de las demas recompensas á que se hayan hecho merecedores, luego que el general en gefe dirija las correspondientes propuestas.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico de novedades, fecha 19 del actual, dice que los cazadores de la guardia real atacaron á un grupo de rebeldes que se presentó el dia 14 en las inmediaciones de Abe-nojar, siendo el resultado quedar en nuestro poder 400 cabezas de ganado lanar que se restituyeron á sus dueños.

Que en un encuentro que tuvo en dicho dia cerca de Manzanares el porta del escuadron de Madrid Don Antonio Hernandez, resultaron tres facciosos muertos y herido el cabecilla Juan Juye.

Que la partida de Manuel Fernandez y varios nacionales del Viso rescataron, despues de un vivo fuego con los rebeldes 700 cabezas de ganado mayor y menor que habian robado en las inmediaciones de aquel pueblo.

Que una seccion de la octava columna, al mando del capitan del tercer batallon de Ceuta D. Manuel Ruiz, rescató igualmente cerca de la venta de Herrera 30 mulas que robaron los facciosos en la Solana, habiendo aprehendido al soldado Jacinto Garcia, desertor del regimiento infanteria 4.º ligero, cuyo individuo dice, será juzgado con arreglo á ordenanza.

Que otra seccion de la propia columna, al mando del capitan del 3.º ligero D. Manuel Aysa, rescató el dia 10 á cuatro personas que habian sido robadas cerca del Quintanar.

El mismo comandante general en otro parte del 23 dice que los nacionales movilizados de Fuenca-liente atacaron el 19 á 30 rebeldes de la gavilla del Navarro, y que el resultado fue quedar 9 muertos en el campo, entre ellos el cabecilla José Almagro, y 5 heridos, habiéndose rescatado 5 prisioneros y quedado en nuestro poder diez fusiles, una corneta y algunos efectos de ropa, sin que hubiese habido pérdida alguna por nuestra parte.

Que en el propio dia 19 la columna de Alendín dió muerte en el choque que sostuvo con los facciosos al cabecilla Francisco Montero, alias Galan, el cual era oficial de Palillos, teniendo por nuestra parte la pérdida de un tirador del 3.º ligero.

Que los nacionales de Almaden, habiendo batido el dia 12 á seis rebeldes que se hallaban en los montes de Fontanosas, les causaron la muerte de dos caballos, cogieron uno, tres monturas, dos tercerolas, un sable y otros efectos; sabiendo por partes posteriormente recibidos que habian muerto dos facciosos de los que fueron heridos en este encuentro.

Que noticioso el comandante de la milicia nacional del Corral de Almaguer D. Julian Amores de que habian de pasar por las inmediaciones de dicha villa varios rebeldes con 69 mulas robadas y algunos prisioneros, salió el dia 13 en su persecucion con solo 30 voluntarios, los cuales habiendo atacado á los facciosos, lograron rescatar 38 mulas y algunos carreteros con varios efectos.

Y finalmente, que habiendo marchado en la tarde del 21 el comandante general interino de la provincia de Ciudad-Real con las columnas 2.ª y 3.ª y parte de la 1.ª para sorprender en su guarida al infame Palillos y su estado mayor, sorprendieron el centinela avanzado que tenian, y llegaron al amanecer sobre el mismo rancho de los rebeldes; siendo tal la celeridad de este movimiento, que solo tuvo tiempo Palillos, su hijo y estado mayor de salir en cueros, y los caballos en pelo, abandonando sables, trabucos, monturas y todo cuanto tenian.

Que al alarma consiguiente rompieron el fuego desde los cerros inmediatos unos 100 infantes, disputando los ganados que tenian allí recogidos; pero ahuyentados igualmente, dejaron en nuestro poder siete armas de fuego, cuatro sables, bastante pólvora y balas, tres mulos, una yegua, 250 vacas, 410 ovejas, 120 cerdos, muchas ropas de varias clases y de sillas nuevas de montar. Dice el comandante general que el trabuco y uno de los sables son los que llevaba Palillos.

Enterada S. M., se ha servido mandar que en su real nombre se den las gracias á los que se hayan distinguido.